



**SELLO QVARTO, VIINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.**

En el Depósito de Administrador, q. con el venio de la parte, y tomara la razon en la Contaduria de los haras buenos en sus cuentas. En quanto a los ochocientos Reales q. fize delou dor año de su consignacion, con informe de la Contaduria de Titulo de familiar libre en la misma forma.

Titulo de familiar libre en la misma forma. 11. 11. 11.

Viene Titulo de familiar del R. oficio de esta Ciudad despachado a favor de Juan de Navier Hermano y Esposo, su data en Murcia a once de Agosto de mill setecientos y cinquenta años, respondido de D. Andres Garcia Penita Secretario. La Ciudad ha viendolo oído lo admitio a su uso por tener entrada en el numero q. deve haver.

Alcalde de la Huerta. 11. 11.

Tratase de nombrar Alcalde ordinario de la Huerta en el Estado Noble de H. o. d. algo para el año que principia mañana Pasqua de Espiritu Santo; en q. por Reales Privilegios, uso, y costumbre memorial lo executa esta Ciudad en este dia; y se vio Memorial de D. Joseph Antonio Lopez de Oliver, Regentador del Supremo R. Consejo de Castilla, y Académico por su Mage. de la R. Academia de la Historia; en q. haze relacion del Estado q. goza de H. o. d. algo an por haversele señalado la Ciudad, como por la aprovacion q. obtuvo de la R. Chancilleria de Granada en data de H. o. d. algo, en fuerza de los Instrumentos q. de la antigua nobleza de su familia presentados, y constan en el libro de Cantos reales de esta Ciudad, mandando igualmente se le proponga en los actos q. empleen honrrificos, y de distincion, como lo a executado, por lo q. conluzge duplicando a la Ciudad se viva nombrarle en este dia por uno de los d. H. o. d. algo Alcaldes ordinarios de la Huerta en el estado noble. En ha viendolo oído, constando a el Ayuntamiento de ciento la nobleza, e Hidalguia de este pretendiente y su familia, aprovada por la Superioridad con lo de.

D. Joseph Ant. Lopez Oliver. 11. 11.

